

Sección III ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, a las seis de la tarde del día dos de Junio de mil novecientos diecinueve, con asistencia de los Señores Viceintendente, Gonzáles Murillo, Regidores propietarios Zumbado Alcón, Chaves Murillo y Rodríguez Moya, bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Examinados los cuadros demostrativos del movimiento habido en la Tesorería Municipal durante el mes de Mayo ppdo, se encontraron en debida forma y se acordó aprobarlos y mandarlos distribuir en la forma ordenada.

Art. III

El Señor Regidor Zumbado Alcón, movió en el sentido de cambiar la hora designada para celebrar esta Corporación sus sesiones ordinarias, fundado en que debido a lo fuerte de la estación lluviosa, le parece más conveniente señalar las Cuatro de la tarde en vez de las seis que se habían dispuesto; oído el parecer del Señor Viceintendente, se acordó de conformidad.

Art. IV

El Señor Regidor Rodríguez Moya, expuso la necesidad de hacer

lo mas pronto posible, la limpieza de desagües en las propiedades municipales, lo mismo que la limpieza de la plaza pública, se acuerda: que el Señor (Inten) dijo: Viceintendente, proceda a hacer los trabajos indicados, en cargo á los fondos de caminos del distrito Central y menores.

Art V

Se acordó el pago de las siguientes cuentas, á cargo del fondo común del Inten. \$1.50, un Colón cincuenta centimos á don Juan Chaves Garza por un Candado para el matadero Municipal y \$2.00, dos Colones cincuenta centimos á Ezequiel Hnos. por un libro de tinta para la Jefatura Política.

Siendo las siete p.m. y no habiendo mas asuntos que tratar, se dió por terminada la Sesión.

El Vice Intendente

Gonzalez

Nuevo Zumbado, Sinaloa